



EXP-UNC 19552/2008

RESOLUCIÓN DECANAL N° 328/08

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH** (Profesor Titular DE) a las ciudades de Los Ángeles (Estados Unidos) por el lapso 16 al 17 de febrero y College Station (Estados Unidos) por el lapso 18 al 24 de febrero de 2009;

CONSIDERANDO

Que en esas oportunidades, el nombrado participará dictando una conferencia en el congreso "Hopf Algebras and Related Topics" en la ciudad de Los Ángeles (Estados Unidos) y realizará una visita científica a la Universidad Texas A&M de la ciudad de College Station (Estados Unidos);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Andruskiewitsch son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Encomendar al **Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH** (Profesor Titular DE legajo 28.846) se traslade en comisión a las ciudades de Los Ángeles (Estados Unidos) por el lapso 16 al 17 de febrero y College Station (Estados Unidos) por el lapso 18 al 24 de febrero de 2009, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

CÓRDOBA, 04 de noviembre de 2008.